

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

Rabat, 5 de febrero de 2020

EL CONSEJO CONSULTIVO DE FLOTA DE LARGA DISTANCIA SIENTA LAS BASES DE COOPERACIÓN PESQUERA CON LOS ESTADOS AFRICANOS PARA 2020



Rabat acogió en el día de hoy la reunión anual de coordinación entre el Consejo Consultivo de la Flota de Larga Distancia (LDAC) y la Conferencia Ministerial sobre Cooperación en materia de Pesca entre los Estados Africanos costeros del Océano Atlántico (ATLAFCO/COMHAFAT)[1].

Fue una reunión coorganizada por los Secretarios Generales de ambas organizaciones, Abdellaoued Benabbou y Alexandre Rodríguez, con el fin de coordinar la planificación estratégica en cuanto a prioridades de trabajo y líneas de cooperación entre ambas organizaciones para el año 2020. Por parte de la delegación de países africanos asistieron representantes de las Administraciones Pesqueras de Costa de Marfil, Mauritania y Marruecos. Por parte del LDAC, la delegación estuvo encabezada por su Presidente, Iván López, la Vicepresidenta y coordinadora de las ONG, Béatrice Gorez, así como Julio Morón en su calidad de Presidente del Grupo de Trabajo de los Acuerdos de Pesca y Juan Manuel Trujillo, en nombre de los sindicatos europeos.

Esta reunión sirvió para fijar las prioridades en materia de gobernanza internacional, como son el refuerzo de asesoramiento a la UE y África en la preparación de las negociaciones en el seno de ICCAT, la promoción de la dimensión social y las condiciones sociales y laborales decentes a bordo de los buques pesqueros, la participación activa en foros internacionales clave como el Comité de Pesca de la FAO o la Conferencia de los océanos, o la aplicación efectiva de los instrumentos internacionales en lucha contra la pesca INDNR, entre otros aspectos.

Además, la Agencia Europea de Control de Pesca (EFCA) realizó una actualización del proyecto PESCAO y desde la Secretaría del LDAC se explicaron los avances del proyecto FARFISH, ambos financiados por la UE.

Una de las acciones clave en las que el LDAC y la COMHAFAT se centrarán en el primer semestre de 2020, será la realización de un taller de diálogos regionales sobre la implementación de los Acuerdos de Pesca Sostenibles (SFPA) en Estados Costeros de África Occidental, con especial importancia a los aspectos de transparencia y rendición de cuentas en cuanto al uso del apoyo sectorial, así como la mejora de las infraestructuras, seguridad, higiene, formación y capacidades de las poblaciones locales y valorización de los productos de la pesca.

Asimismo, se acordó que COMHAFAT pondrá en marcha un proyecto piloto de programa regional de observadores embarcados, y el LDAC contribuirá a impulsarlo con la colaboración de los operadores pesqueros europeos.

[1] Organización Inter-gubernamental creada en 1898 y compuesta de los 22 estados costeros de África Occidental, (desde Marruecos hasta Namibia). La Convención fue adoptada en 1991, con el objetivo principal de promover y fortalecer la cooperación regional en el desarrollo pesquero, y coordinar y armonizar esfuerzos y capacidades para la conservación y el uso sostenible de los recursos pesqueros. Tiene su sede en Rabat, Marruecos.